

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, peticiones, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 12 de Julio de 1889.

Año V.—Núm. 758.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Percalles de todas clases, cretonas, cuties, colchas de piqué y crochet, muselinas, cortinones, visillos y los legítimos vichys (exclusivos para esta casa).

## BAÑOS DE CALZADILLA

En la presente temporada se viene observando que la bondad de las aguas de este establecimiento produce admirables resultados, debido, sin duda, á la aplicación que con gran celo é inteligencia se hace de ellas por su ilustrado Director señor Avilés. Hoy se halla bastante concurrido y animado el balneario y en la fonda encuentran los comensales un esmerado trato y servicio.

GUIA ILUSTRADA  
DE LA

## Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 peseta

LIBRERIA DE HIDALGO

## APLAUSO MERECIDO

En las actuales circunstancias, cuando, dado el relativo progreso que en esta región se observa en las vías de comunicación, y dadas también las condiciones, no sólo geográficas, sino topográficas de nuestra provincia, Salamanca está llamada á ser el centro de la contratación internacional de España y el pueblo portugués, el deber de todo el que se precie de buen salmantino, no es otro que cifrar en la realización de este proyecto todas sus aspiraciones, no cejando ni un solo instante para ver de obtener, por todos los medios posibles, ora acudiendo á los poderes públicos, á nuestros representantes en Cortes y á las corporaciones provincial y municipal, ora tratando de unir y recoger los esfuerzos individuales; que se aumenten toda la clase de caminos que en la provincia y fuera de ella puedan facilitar el transporte de los productos de las industrias más desarrolladas en su suelo, y cuya medida indudablemente contribuiría á rebajar el precio de aquéllos, y así se podría sostener la tenaz competencia de otras regiones; que se establezcan en la capital cómodos y espaciosos mercados; que se difundida por todas partes la enseñanza mercantil; que, en una palabra, podamos contar con los elementos que han de sacar á Salamanca de

la postración y del abatimiento, en que hace tiempo se encuentra.

Por eso EL ADELANTO, que siempre estará y ha estado en la brecha defendiendo los intereses morales y materiales de nuestra ciudad, se congratula de poder felicitar y aplaudir al concejal Sr. Carnero, por haber resucitado, como ya habrán visto nuestros lectores en la reseña que ayer publicamos de la última sesión del Ayuntamiento, una idea cuya realización merecerá los elogios de todos: la construcción de un mercado de hierro en Salamanca.

Veán, pues, nuestros lectores cómo siendo la imparcialidad más estricta la que nos inspira nuestras apreciaciones, si somos con frecuencia duros en la censura, no escatimaremos el aplauso á quien lo merezca, sea amigo ó adversario.

## OTRA ANOMALÍA

Tantas y tan grandes son las á que ha dado origen el reglamento de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del real decreto de 2 de Noviembre anterior, que no nos atrevemos ni á enumerarlas todas ni á decir cuál es la que está produciendo y producirá mayores y fatales consecuencias, porque éstas y aquéllas se multiplican, y aun pudiéramos decir que se elevan á la quinta potencia, á medida que el tiempo transcurre, por la torcida interpretación que se da al articulado de dicho reglamento, aunque éste fuese confeccionado con la más sana intención del mundo.

Únicamente vamos á indicar, con el plausible objeto de que se corrija, una anomalía que venimos observando en la manera de proveer las escuelas elementales completas con dotación inferior á 750 pesetas anuales; pero antes hemos de hacer constar que nos asociamos á cuanto ha dicho la prensa respecto á los puntos siguientes: 1.º Que los individuos de los tribunales de oposiciones á escuelas no deben hacer objeciones á los opositores, ni deben formar parte de dichos tribunales ciertos y determinados vocales. 2.º Que debe darse participación á los maestros en las oposiciones á escuelas de párvulos, y equipararlos con las maestras en los concursos de escuelas incompletas. 3.º Que los maestros de escuelas superiores que quieran pasar á las elementales, se les considere, para los efectos de los concursos, con los sueldos que disfruten en aquéllas.

Volvamos á nuestro asunto. Todas las escuelas elementales completas dotadas con menos de 750 pesetas, que se han provisto después de la publicación del citado Reglamento, lo han sido por concurso de ascenso, y en esa forma continuarán proveyéndose las restantes de la misma categoría que existen en España, mientras que las Juntas provinciales, ó los Rectores, no fijen su atención en el error en que

incurren, según nuestro humilde parecer, aplicando á las referidas escuelas el párrafo 2.º del artículo tercero del Reglamento en cuestión. Pues nosotros no pasamos á creer que tan absurdo principio concibiese la mente del legislador, y vamos á demostrarlo.

Aunque la Dirección general ha declarado, en 8 de Abril último, que el artículo 3.º del repetido Reglamento se refiere á todas las escuelas vacantes, cuya provisión corresponda al concurso; sin embargo, debe entenderse esta declaración respecto á las escuelas de 750 pesetas en adelante, porque de no ser así, el concurso de traslado en las escuelas de que nos ocupamos, será un mito durante muchísimo tiempo, puesto que solamente tendrá lugar en aquellas que, desde Enero último, hayan sido provistas ó se provean por concurso de ascenso y vaquen después por defunción ó por renuncia de los propietarios, siendo, mientras tanto, muchos infelices y beneméritos Maestros, el escarnio y la burla de otros tantos caciques.

Además, si el párrafo 2.º del artículo 3.º ya citado, se refiere, como así es, á los artículos 2.º y 1.º del mismo Reglamento; si éstos y aquél son fiel aplicación de los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 2 de Noviembre último; y si estos dos lo son á su vez del artículo 186 de la vigente Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, que trata solamente de escuelas de oposición, en manera alguna debe entenderse aplicable á las dotadas con menos de 825 pesetas anuales el artículo 3.º del Reglamento tantas veces repetido.

Por otra parte, no existiendo escuelas elementales completas con sueldo inferior á 625 pesetas anuales, según la clasificación que establece de todas las escuelas el art. 62 del Reglamento, preguntamos: ¿qué Maestros pueden aspirar por concurso de ascenso á las de esta dotación? Ninguno absolutamente, puesto que la palabra ascenso significa, en este caso, *aumentar en sueldo dentro de una misma categoría*, y si no, veamos lo que dice el mismo Reglamento, en su art. 63, párrafo 3.º: «Al concurso de ascenso podrán aspirar todos los que disfruten sueldo inferior al de la vacante, siempre que el cargo de la escuela que sirvan sea de la misma categoría, según la clasificación establecida en el artículo anterior, y sin limitación en el tiempo que la desempeñen.» Ahora bien, los Maestros que regentan escuelas incompletas no pueden aspirar á las completas, porque sólo reúnen un requisito, el de disfrutar sueldo inferior; pero no están dentro de la misma categoría. Los que las desempeñen completas tampoco pueden aspirar á éstas, siempre que el sueldo de la vacante no exceda de 622 pesetas, porque si bien están dentro de la misma categoría, no ha de disfrutar ninguno menos de ese sueldo, por ser el *mínimum* de las referidas escuelas. Resulta, pues, del párrafo copiado, que ni los Maestros de escuelas incomple-

tas, ni los de las completas, pueden aspirar á éstas por ascenso, pues á los primeros les falta un requisito y á los segundos les falta otro, excepto en el caso de que éstos disfruten 625 pesetas y la vacante exceda de este sueldo.

Pero en la práctica no se hace caso del artículo 63, párrafo 3.º, puesto que hemos visto anunciar por ascenso escuelas completas y proveerlas entre los que las desempeñan incompletas, faltando así al espíritu y letra del referido artículo. Pues bien, así como se hace caso omiso del párrafo 3.º del art. 63, cuando se trata de escuelas que son de la categoría de oposición, porque el hacerlo sería un absurdo, omitase también el párrafo 2.º del artículo 3.º del mismo Reglamento, porque tan legal es el uno como el otro, y tan absurdo éste como aquél, cuando se aplican ambos á la provisión de escuelas que no tengan de 750 pesetas en adelante.

Todavía pudiéramos aducir otras razones en pró de nuestro aserto, fundadas en la fuerza de la lógica, en la práctica seguida hasta ahora y en la legislación anterior á tan repetido Reglamento, pero creemos bastan las expuestas, por estar basadas en esa misma disposición legal, para hacer comprender que es una anomalía muy grande, y de fatales consecuencias para muchísimos Maestros, el proveer por concurso de ascenso las escuelas elementales completas que hayan sido provistas la última vez por este medio, y cuya dotación no exceda de 750 pesetas anuales.

No sabemos si á la fecha en que escribimos este mal coordinado escrito, habrá sido corregida, por quién corresponda, la anomalía que más arriba indicamos: ignoramos, por lo tanto, la manera en que se anunciarán las escuelas de que tratamos, aunque sí sabemos el turno que corresponde á algunas de las que en este distrito existen vacantes; pero ya que estamos ahora en época de concursos, rogamos encarecidamente, y en general, á las Juntas de Instrucción pública y á los Rectores, y muy en particular á la ilustre Junta de esta capital, y al Excmo. Sr. Rector de este Distrito universitario, Sr. Lozano, que tanto se distinguen por su acrisolado celo en el cumplimiento de su deber, por su excesivo amor á la enseñanza y por su acendrado cariño hácia los encargados de difundirla, á fin de que, fijando su atención en cuanto llevamos dicho, den una prueba más de su imparcialidad y recta justicia, haciendo porque cese tan lamentable estado de cosas.

Si, como esperamos, así lo hacen, los Maestros de uno y otro sexo, cuyos derechos estén hoy lesionados, le quedarán eternamente agradecidos.

### Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Serapión, mártir; San Maximilian, obispo y mártir, y San Anacleto, papa y mártir.

Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los mismos cultos.

Capilla del Carmen.—Continúan los cultos anunciados.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

No habiendo tenido lugar por falta de postor, en la subasta verificada el día 28 de Junio

último, la adjudicación de los géneros que á continuación se expresan, con destino á los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia, durante el año económico actual de 1889 á 1890, se convoca á nueva subasta de los mismos para el día 20 de los corrientes á las doce de su mañana en la Sala de sesiones de la Corporación provincial.

Quinientos metros de terliz: tipo 1 peseta 20 céntimos metro.—50 colchas blancas, tipo 6 pesetas 50 céntimos una.—400 metros de tela para colchas; tipo una peseta metro.—2000 metros de lienzo para sábanas de 36 pulgadas; tipo 60 céntimos de peseta metro.—800 metros de estopa curada para sábanas; tipo 4 peseta 0'5 céntimos metro.—1700 metros de lienzo para camisas; tipo 60 céntimos de peseta metro.—1000 metros de lienzo crudo para forros; tipo 55 céntimos de peseta metro.—400 metros de lienzo de hilo; tipo 1 peseta 15 céntimos metro.—400 metros de muletón blanco; tipo 70 céntimos de peseta metro.—400 metros de bayeta amarilla; tipo 4 peseta 25 céntimos metro.—450 metros de busqueta; tipo 50 céntimos de peseta metro.—600 metros de pallacas; tipo 1 peseta metro.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto que había maltratado á su esposa. Esta ha entablado ante el Juzgado la correspondiente demanda de divorcio.

Un guardia municipal evitó esta mañana que varios niños fueran á bañarse en un sitio peligroso del río.

Anoche fué denunciado un tabernero que tenía abierto su establecimiento después de las horas reglamentarias.

A la una de esta tarde sufrió un accidente en la calle de Zamora un transeunte. Fué llevado á la Casa de Socorro por una pareja de municipales, y después de recibir los auxilios facultativos, fué trasladado á su casa.

Tres mujeres de vida airada que anoche á las once promovieron un escándalo, han sido multadas esta mañana por el Sr. Alcalde.

La Comisión provincial, en unión del señor Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes para el abono de las raciones suministradas al ejército y guardia civil durante el mes de Junio próximo pasado.

	Plas.	Cénts.
A la ración de pan común de 70 decagramos.	»	22
A la ración de cebada.	»	50
Al quintal métrico de paja.	5	30
Al kilogramo de lena.	»	03
Al id. de carbón.	»	03
Al litro de aceite.	»	97

El sereno del barrio de los Milagros evitó anoche que un escándalo promovido entre un sujeto y una colegiala terminara sin consecuencias de gravedad para los contendientes.

Con el objeto de alejar del casco de la población todo lo que pudiera favorecer el incremento de algunas enfermedades, el Sr. Alcalde, con excelente acuerdo, ha mandado sacar fuera de la ciudad todo el ganado de cerda.

Según anuncio del Rectorado de esta Universidad, han de proveerse por concurso único las siguientes escuelas que resultan vacantes en esta provincia.

De ambos sexos.—Las elementales incompletas de Nava de Sotroval, Pitiegua y Puebla de Yeltes, dotada cada una con 436 pesetas, casa y retribuciones.

La id. id. de Cereceda y Hoya (la), cada una con 370 id. id. id.

La id. id. de Vega de Tirados, con 350 idem idem idem.

La id. id. de Castillejo de dos Casas, con 275 id. id. id.

Las de igual clase de Franco, Amatos y Gróo (el), cada una con 250 pesetas, casa y retribuciones.

Nuestro particular amigo el estuioso joven D. Victor Maxides Rodriguez, ha sido propuesto para cubrir una de las primeras vacantes que existen en el cuerpo jurídico militar.

Al enviar la enhorabuena á nuestro antiguo condiscipulo, la hacemos extensiva también á la Universidad de Salamanca, de la que hasta el curso de 1885 á 86 fué aprovechadísimo alumno el Sr. Maxides.

Se ha concedido el aumento de la tercera parte de sueldo, por haber servido en Ultramar, á nuestro particular y distinguido amigo, el teniente coronel retirado D. Idefonso de la Hoz Ramirez.

Lo celebramos de todas veras.

Mañana hará su debut en el café teatro Universal, la compañía de zarzuela que ya hemos anunciado á nuestros lectores.

También se presentará por primera vez al público, el cuerpo coreográfico.

El día 23 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación provincial pública subasta para la adjudicación del suministro de 400 kilogramos de carne con destino al correccional de esta capital.

A las seis y media de esta tarde se reunirá nuevamente en la Casa consistorial la comisión de comerciantes é industriales, que se ocupa en la actualidad de acordar la forma en que dichas clases han de prestar su concurso al Ayuntamiento para que la feria de Septiembre tenga el mayor esplendor posible, único modo de favorecer la concurrencia de forasteros.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las disposiciones que se adopten por los representantes de la industria y del comercio salmantino.

El Sr. Gobernador de la provincia encarga á los alcaldes y guardia civil procedan á la busca y captura de Rafaela Arrojo Moreno, que ha desaparecido de la casa paterna.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Alcalde de Salamanca D. Wenceslao Muñoz, convocándonos á una reunión que tendrá lugar esta tarde en la Casa Consistorial, á la cual asistirá la Comisión de festejos del Ayuntamiento.

En dicho acto quedará ultimado todo lo referente á la organización de un certamen científico-literario, proponiendo además los concurrentes otros extremos para amenizar la próxima feria de Septiembre.

Daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomen en la referida reunión, que á no dudarlo, será importante y de fecundos resultados para la animación y brillantez de la tradicional feria de Salamanca.

El domingo pasado por la tarde dejó caer un carretero un talego que contenía 600 reales en calderilla.

El Sr. Inspector de Vigilancia averiguó que una mujer lo había encontrado y mandó un agente á la casa de ésta, que enseguida entregó el hallazgo, el cual ha sido depositado en la oficina de que es jefe dicho funcionario.

Con objeto de evitar la repetición de escenas desagradables que por la cuestión de sitio surgen diariamente entre los cocheros que van a la estación, el gobernador civil interino, señor Torroja, ha llamado al señor Comisario de ferrocarriles para, de acuerdo con él dictar, varias disposiciones encaminadas á dicho fin. La medida nos parece acertada y eficaz, no vacilando por ello en enviar nuestro aplauso al señor Torroja.

**Libros recibidos.**—La crisis agrícola. Causas de la misma y medios de conjurarla, por don José Palma, profesor mercantil. Memoria descriptiva del Colegio preparatorio militar y de segunda enseñanza de la ciudad de Trujillo. De ellos nos ocuparemos más detenidamente cuando los leamos.

**ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS**

**Guillermo en peligro.**—Un despacho particular de Berlín refiere que el Emperador de Alemania ha estado á punto de perecer. Visitaba el viernes último el ventisquero del Baar, cerca de Bergen, cuando se desprendió un enorme alud que pasó casi rozando con el soberano.

**Ferrocarril chino.**—El día 13 de Octubre de 1888, Li-Hong-Schaag, virrey del Petcheli, inauguró con solemnidad la única vía férrea que existe en China actualmente, la cual parte de Tien-Tsin, sobre el Pei-ho, va á Tong-Kou, junto á la embocadura del mismo río, y termina en la cuenca hüllifera de Kai-Ping. En la construcción de este camino de hierro han trabajado pocos europeos.

La línea de Tien-Tsin á Kai-Ping tiene cerca de 139 kilómetros. Los rails son de acero y las traviesas de madera del Japón. Muchos son los puentes que han debido construirse, mas como el terreno es llano, no ha sido preciso abrir ningún túnel.

Los trenes no funcionan en China con la regularidad á que estamos acostumbrados en Europa. Un mandarín cree que su dignidad exige el hacerse esperar del pueblo bajo; llega á la estación con retardo, bebe unas cuantas tazas de thé con sus amigos y se despide pausadamente de los que le han acompañado antes de subir al vagón.

En Febrero hubo un choque que causó varias víctimas. Los chinos supersticiosos dijeron que el cielo no quería favorecer las invenciones de los diablos de Occidente.

La explotación de los carbones de Kai-Ping ganará mucho con la nueva vía férrea.

**Monomania.**—En Bilbao se ha suicidado, arrojándose desde el quinto piso de la casa en que habitaba, una mujer de avanzada edad, poseída de la extraña monomania de que había de morir al día siguiente al en que su hija se casara.

Se efectuó el enlace de aquélla, y la infeliz monomaniaca vistió sus mejores ropas y puso fin á su vida, empleando el medio arriba indicado.

**Los matuteros en Barcelona.**—Anteanoche promovieron una escaramuza con los guardas de consumos del fiolato de la puerta de Sarriá en Barcelona, dos matuteros que pretendieron introducir fraude. Al tratar de registrarles los dependientes del resguardo, los matuteros sacaron armas y entabiose una lucha, resultando herido uno de los últimos.

Algunos hombres del pueblo que presenciaron el hecho, persiguieron al guarda, que tuvo que refugiarse en una casa de la calle de la Universidad.

Acudieron á defenderle dos municipales, que recibieron algunas pedradas, disparándose varios tiros de revolver, que afortunadamente no produjeron desgracias.

El juzgado detuvo á dos jóvenes, mientras otro grupo pegaba fuego al fiolato en donde ocurrió el hecho, y á algunas barracas situadas entre Sarriá y Sans.

El herido fué trasladado al hospital. Su estado no es grave.

Más tarde incendiaron también los matuteros el fiolato de la Cruz Cubierta, disponiendo el gobernador la salida de fuerzas de la Guardia civil para impedir nuevos desmanes.

En la Cruz Cubierta fueron detenidos cinco hombres.

El vecindario no se enteró anoche de lo sucedido; únicamente *El Noticiero Universal* publicó una breve noticia.

Créese que los matuteros han aprovechado la ocasión para introducir género fraudulentamente.

**Alza en los aceites.**—Según noticias de Sevilla, los aceites de Andalucía son los que llevan la bandera del alza desplegada á todo trapo, como suele decirse, en el mercado de Valencia. Durante la última quincena esta clase de aceites ha tomado mucho favor, pagándose desde 30'50 á 33 reales los 40 kilos, precios desconocidos durante la campaña actual. Por las noticias que tenemos de este gran centro productor, la demanda supera en mucho á la oferta, y desde luego se calcula que para mediados de Agosto valdrán aquí los aceites en bodega de 34 á 35 reales la arroba castellana de 11 kilos 500 gramos, precio que ya deja un pequeño beneficio al propietario agricultor.

**QUISICOSAS**

Varias chiquillas piden á voz en grito que nos toque la banda del municipio. Por mí que toque, con la calabacita y el palitroque.

\* \*



—¿A qué llamarán fugas de enamorados?  
—A las fugas de consonantes.  
—¿De modo que tu mamá es consonante de D. Severito?  
—No, hija, consonante de mi mamá es mi papá.  
—Creo que estás equivocada, porque dice el mismo don Severo que tu papá es un ripio.

\* \*

Dícese que un nuevo conde le ha salido á Salamanca, conde que el título justo de su condado reclama; pero que no encuentra á nadie que tome en serio y no en guasa sus muy laudables y firmes pretensiones elevadas.

Va en pos, con pleno derecho, del condado de Guadiana, rebuscando y revolviendo las bibliotecas de Heráldica, y ha comprendido á la postre lo que vale por su casa y el título de que es digno por su abuelo que Dios haya.

Es conde y es copartícipe de las grandezas de España y en nobles ducados tiene derecho á meter la baza. Según él mismo se explica con elocuentes palabras llegando á aburrir á todos los que de oírlo se cansan, es casi marqués del Rabo, conde casi de la Cabra, duque de Alburquerque casi, casi barón de la Trampa; es pierna del duque Abrantes, nariz del conde Patata, pié del marqués de Alcañices, y del conde Franco cara, mano del conde de Cheste, del Barón del Cuerno espalda, vientre del Marqués del Bazo, del Duque del Pito, pata: del Marqués del Duero, vértebra, riñón del Marqués de Nájera, pelo del Conde Adaneros,

del Marqués del Vado, calva, del de la Conquista, ojo, ceja del de Villa Alcazar, estómago del de Urquijo, del de Miraflores, nada.

El buen conde de mi cuento, que goza de tantas gracias, va á cargar al fin con todos los títulos de su patria. Y ha de ser gloria y encanto de la fina aristocracia, y asunto de *quisicosas*, según dicen lenguas malas.

**ARGÜESO**

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

**M. PELAEZ Y BRIHUEGA**

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

Ultramarinos y Coloniales

DE

**ARTURO SANTOS,**

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

**CARLOS ALBESSARD**

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

**¡OJO!**

**A COMER TODO EL MUNDO**

Carne fina de ternera, en Chamberí y Tejares, á 0'45 céntimos de peseta los 460 gramos, (una libra).

El día 25 de Junio se perdió un pañuelo de merino negro bordado con fleco doble en vuelto en otro de seda, desde el Corriño á la calle de San Justo; la persona que los haya encontrado puede entregarlos Corriño 18, señora viuda de la Riva, donde se le gratificará.

**NO HAY INCENDIO POSIBLE**

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 48, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

Se necesita un regente para una oficina de Farmacia establecida en Babilafuente; quien desee interesarse, puede entenderse con su dueño, D. Telesforo Barbero, en referido punto.

Se arrienda la casa, calle de la Latina, número 8, y se traspasa el mobiliario de la taberna de la misma.

En el número 10, darán razón

**DON IGNACIO GIRAUD**

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SALAMANCA IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12,

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

### ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

### CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

## NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de costuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora, como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

## CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

## IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.

Idem del Pito.

Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

**Precios sin competencia.**

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

¡¡ OJO !!

## A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

## MONEO E HIJO Y COMPANIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

## LA SORBERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquilan Paneras, San Mateo, 10; cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

Hace falta una buena oficiala de Modista.

CALLE DE ZAMORA, 9,  
SASTRERIA.

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sífilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldo, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

## GRAN BARATO

	Ptas.	Cénts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano..	7	
Historia de la Medicina, por Barbilliu.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos..	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola..	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice..	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteim.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coelho, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición..	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos..	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

## CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente anuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.<sup>a</sup>, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.<sup>a</sup>, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje, desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 2'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, *Polí Hernández*.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.